Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SIETE.

Valga para El año de 1818 por no haverlo en la Admon.

Venerable Comunidad, este Ayuntamto. y Vecindario q. no pudo menos concluidos q. fuera los actos q. pr. uniformidad y sentir comun de hombres doctos, fueron, digo, acredito su elocuencia y destreza en la Doctrina de sus Discipulos mereciendo el aplauso gral, y en seguida le Victoreo el Pueblo estampando en la pared de la Yglesia de dho Combto. el Victor como testigo de su merito á el q. le realza la conducta q. ha observado en su trato saliendo apenas de la clausura pa. divertir y desimpresionarse de ideas, quando pr. su incensante estudio devia frecuentar algun paseo o diversion honesta; y de q. en el dia se le remueva con inconsecuencia y desollor en perjuicio de la ppca. instruccion y enseñanza, Acordaron: Que poniendose testimo. de la esposicion q. ha presentado el Diputado del Comun con el de este acta se dirija con Representacion al Rmo. P. Gral de la Orden de S. Franco. pa. q. con su notoria Justificacion, evitar el daño de este Pueblo y el trastorno arvitra